

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Muy buenos días, Comisionada, Comisionado.

Siendo ya las 10 de la mañana con 13 minutos de este día 19 de febrero 2025, damos inicio a nuestra Sexta Sesión Ordinaria.

Le voy a pedir a nuestra Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez, que me ayude con el pase de lista para poder confirmar si tenemos el *quorum* necesario para arrancar nuestra Sesión. Lo anterior, por supuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de nuestra ley de transparencia.

Adelante, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y el Comisionado, Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quorum* legal requerido para sesionar de conformidad con el artículo veintiuno del reglamento de sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Ya tenemos *quorum*, con ello podemos iniciar la sesión, vamos a comenzar a revisar los temas que tenemos agendados para el día de hoy y para ello vamos a seguir nuestro procedimiento que se establece en los artículos cuarenta y uno y veintidós de nuestro reglamento de sesiones. Secretaria técnica, por favor, lea el orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta Sexta Sesión Ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este instituto, celebrada el 12 de febrero de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 80 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.
Y
7. Asuntos generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias Secretaria Técnica.

Colegas, ¿algún comentario sobre el orden del día, punto a agregar?

Comisionado Julio César Bonilla y posteriormente la Comisionada María del Carmen Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a la comisionada Maricarmen Nava, también a todos que nos siguen a través de la red digital del INFO ciudad de México.

Quisiera inscribir en asuntos generales mi asistencia al foro de consulta a plan provisional de gobierno de la ciudad de México que se celebró el pasado 17 de febrero; mi participación en la jornada de sociedades técnicas especializadas que se llevó a cabo el 18 de febrero, el INFO itinerante, una invitación a este INFO itinerante en la estación del Cablebús Los Pinos Constituyentes, que se llevará a cabo mañana 20 de febrero y una invitación también al inicio de las jornadas por la transparencia y la privacidad.

Sí, el INFO Ciudad de México regresa a la plaza pública, al territorio ocupar el espacio que las y los ciudadanos habitan de manera cotidiana dentro de las alcaldías y en esta ocasión nos va a recibir la Alcaldía Álvaro Obregón el próximo 26 de febrero. Todas y todos invitados.

Gracias, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias Comisionado Bonilla.

Y pasaríamos con la participación de la Comisionada Nava.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Para hacer la entrega del reporte número 5 de actividades del equipo Estado abierto con énfasis en la participación del programa diálogos de derecho administrativo.

Sería cuánto, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota de ello también.

Por favor, Secretaria Técnica, vote el orden del día por favor con los cambios que recién se hicieron, agregando también como último punto para asuntos generales una participación por parte de una servidora.

En lo que respecta a actividades interinstitucionales también dar cuenta de algunas actividades futuras para que tomen ustedes nota en su agenda y por supuesto para compartir la agenda institucional INFO CDMX.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A Favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Sesión Ordinaria, con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el Comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Y bueno, en el punto tercero lo que se va a votar es el proyecto de acta de la sesión anterior, la que se llevó a cabo el 12 de febrero pasado.

Comisionada, Comisionado, si no tuvieran comentarios sobre el acta podríamos pasar, Secretaria Técnica, con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora lo que vamos a revisar son las resoluciones de los recursos de las personas que quisieron acceder a alguno de sus derechos ARCO, acceso, corrección, rectificación, eliminación u oposición al tratamiento de sus datos personales, es decir, estos derechos ARCO.

Secretaría Técnica, por favor, díganos cuáles son estos recursos que el día de hoy están en listados para votarse.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto cuarto del orden del día se ponen a su consideración dos recursos de revisión con el sentido de desechar.

Son los expedientes 19 de la policía auxiliar y 31 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Es el expediente 7 de la Secretaría de la Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora vamos a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención de los sujetos obligados a las solicitudes de acceso a la información pública.

Daríamos adelante con el listado Secretaria Técnica, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado dando cumplimiento al punto quinto del orden del día de esta Sexta Sesión Ordinaria se pone a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 251 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 278 y 443 ambos de la Alcaldía Cuauhtémoc; 279 y 365 ambos de la Alcaldía Azcapotzalco; 306 de Morena; 316 de la Secretaría de la Contraloría General; 343 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México; 439 del Alcaldía Iztacalco y 445 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los diez proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado están a su consideración 20 proyectos de resolución, 18 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia; 1 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y 1 con el sentido de sobreseer por quedarse en materia y se da vista.

Son los expedientes 5 mil 422 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, 5429 de la Secretaría de Movilidad; 67 e la Secretaría de Administración y Finanzas; 86 y 186 ambos de la Alcaldía Coyoacán; 93 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 99 del Alcaldía Iztapalapa; 113 y 222 ambos de la Alcaldía Benito Juárez; 128 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; 130 de la Alcaldía Tláhuac; 170, 205 y 221 los tres de la Secretaría de Salud; 182 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 202 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 211 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México; 214 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 185 de la Alcaldía Iztacalco y 134 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica por dar cuenta de ello.

No sé si hubiera algún comentario por parte de mis colegas.

Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En el caso del expediente 0134/2025 emitiría, en su caso, voto particular, o sea, mi voto sería en contra por estos casos de criterios

que hemos sostenido al considerar que debería ser un ordenar y dar vista.

Sería cuánto. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

¿Algún otro comentario?

Adelante, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidenta.

En este bloque, también dado que el recurso de revisión 134 de este año fue presentado por mi ponencia, señalar que justo por los diversos debates que hemos dado en el INFO Ciudad de México y que he sostenido un criterio al respecto, quisiera sostenerlo para dejarlo en sus términos.

Es cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Bonilla.

También manifestar que yo estaría acompañando el sentido tal cual lo está presentando el recurso, el proyecto de resolución del recurso del Comisionado Bonilla, considerando y ya, esto ya ha sido expuesto en otros plenos, considerando que ciertamente el tratamiento que se le debe dar es el de sobreseimiento por quedarse en materia y dar vista.

Sería cuánto.

Secretaría Técnica, le pediría por favor que hiciera una votación diferenciada comenzando justo con este recurso el 134/2025.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- De acuerdo, Comisionada Presidenta.

Procederá a recabar la votación entonces del recurso de revisión 134, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos a favor que el sentido del recurso de revisión 134 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisión Nava, por considerar que sea un orden y da vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los 19 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 122 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 195 de la Secretaría de Administración y Finanzas y 274 de la Alcaldía de Iztacalco.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración 19 proyectos de resolución, 18 con el sentido de modificar y 1 con el sentido de modificar y se da vista.

Son los expedientes 35, 52, 68, 73, 135, 167, 168, 244 y 261 estos 9 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 75 de la Secretaría de las Mujeres; 118 del Alcaldía Iztacalco; 137 de la Secretaría de Obras y Servicios; 166 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 175 y 216 ambos de la Secretaría de Planeación Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 180 de la Alcaldía Benito Juárez, 191 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 245 de la Secretaría de Administración y Finanzas y 241 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta, Secretaria, compañera.

En este bloque de expedientes y con fundamento en el artículo 31 último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto, les solicito, de no tener inconveniente, ceder el uso de la voz a Carla Correa para que pueda dar cuenta el expediente 075/2025, por lo que le pediría proceder.

Adelante.

C. CARLA CORREA.- Buenos días.

Con su autorización Comisionada Presidenta, Comisionada, Comisionado

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.75/2025 presentado en contra de la Secretaría de las Mujeres.

Al ejercer su derecho de acceso a la información la persona interesada solicitó conocer el origen del presupuesto para la construcción de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género LUNAS.

En respuesta la Secretaría informó que el Congreso de la Ciudad de México fue el encargado de examinar, discutir y aprobar el decreto de presupuesto de egresos de la ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, el cual contiene el presupuesto para la Secretaría de las Mujeres, aclarando que en éste no se incluyó recursos para la construcción de obra pública.

La parte recurrente se inconformó por la atención incongruente de la solicitud, ya que el sujeto no respondió sobre el origen del presupuesto para la construcción de las Unidades Territoriales LUNAS.

El sujeto obligado emite una respuesta complementaria orientando a la parte recurrente para presentar su solicitud ante las alcaldías y ante la Secretaría de Obras y Servicios, pues son las autoridades competentes para atender lo requerido; sin embargo, omitió la remisión de la solicitud a dichos sujetos.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 200 de la Ley de Transparencia se propone modificar la respuesta y desestimar la complementaria, pues si bien se orientó a solicitar la información a las

autoridades competentes, la solicitud no se remitió a las unidades de transparencia respectivas para su atención.

Es la cuenta Comisionada Presidenta, Comisionada, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Carla.

Como se puede observar en el recurso del que atinadamente se dio cuenta, proponemos a este Pleno modificar la respuesta del sujeto obligado, ya que éste omitió o remitir la solicitud a las autoridades competentes.

Quise exponer este recurso porque trata sobre un tema central, esto es la atención a la violencia de género en esta capital.

Sabemos que la violencia de género es una problemática estructural que afecta a la vida de miles de mujeres y niñas en nuestro país, se trata de una realidad que no distingue edad, condición social y ubicación geográfica; sin embargo, lo que sí sabemos es que la respuesta a esta crisis debe ser inmediata, cercana y muy eficaz.

Por ello el gobierno de la ciudad de México ha implementado la creación de las Unidades Territoriales de Atención a la Violencia de Género o como se les conoce LUNAS, mismas que son un pilar en la construcción de una sociedad más segura y justa.

Las LUNAS son espacios donde las mujeres que viven en cualquier tipo de violencia encontrarán asesoría y acompañamiento psicológico y jurídico para salir de este círculo de violencia además de brindar información y canalización en temas como derechos sexuales y reproductivos e interrupción legal del embarazo.

Además cuentan con un modelo de atención que identifica justamente el nivel de riesgo en el que se encuentran las mujeres que llegan por primera vez y permite el fortalecimiento emocional de todas ellas para lograr su autonomía física y emocional.

Actualmente el gobierno de la Ciudad de México cuenta con 27 unidades territoriales de atención, prevención de la violencia de género distribuidas en las 16 alcaldías de esta gran capital.

Este modelo permite contar con espacios accesibles en toda la ciudad y garantiza que las víctimas reciban apoyo psicológico, legal, social de

manera oportuna sin la necesidad de trasladarse largas distancias en busca de ayuda.

Asimismo, al contar con mecanismos de acompañamiento en las denuncias se facilita el acceso a la justicia para las víctimas; muchas veces el miedo o falta de información impiden que las mujeres denuncien, pero con estos espacios se genera confianza y se les brinda el apoyo necesario para hacerlo así como el acompañamiento respectivo de carácter institucional.

Sin duda la violencia de género no puede recaer en una sola institución, por ello estas unidades trabajan de manera coordinada con diversas instituciones de la Ciudad de México, para crear una red de apoyo integral para las víctimas. Más que nunca necesitamos fortalecer esos espacios, por ello el que la ciudadanía está interesada en conocer el presupuesto que se utilizó para la construcción de estas unidades como lo es el caso de este medio de impugnación resulta de vital importancia por la inversión en Unidades Territoriales de Atención a la Violencia de Género, no es un gasto sino una inversión en el bienestar, la seguridad y la dignidad de las mujeres y las comunidades.

Reconozco el trabajo que ha hecho la Secretaría de las Mujeres para la implementación de las denominadas LUNAS, pues con ello se buscan garantizar que cada mujer tenga un lugar seguro donde acudir, donde su voz escuchada y sus derechos sean protegidos.

Desde el Instituto hago un llamado para que todas las instituciones públicas nos sumemos a las acciones para erradicar la violencia de género porque una sociedad libre de violencia no es un sueño inalcanzable sino un compromiso que debemos asumir de manera coordinada.

Es cuanto.

Gracias, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Un tema muy interesante. Muchas gracias por compartir, Comisionado Bonilla y si no hubiera ninguna otra participación pasaríamos entonces a la votación de este bloque.

Secretaria Técnica, adelante, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración 26 proyectos de resolución, 24 con el sentido de revocar y 2 con el sentido de revocar y se da vista. (Falla en transmisión)

...217 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social; el 9 y el 14 ambos del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; el 27 del Alcaldía Iztacalco; el 28, 83 y 84 los tres de la Alcaldía Venustiano Carranza; el 37, 44, 48, 54, 87, 98, 143, 227 y 236 los 9 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 95 y 200 de la Alcaldía de Benito Juárez; 102 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 109 de la Secretaría de Planeación Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 163 de la Secretaria de Seguridad Ciudadana; 201 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 206 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 210 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 23 y 89 ambos de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Justo, si mis colegas me lo permiten, me gustaría tomar el uso de la voz para hacer la presentación de un recurso de este bloque, es el recurso de revisión número 206 interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, lo haría de la mano de mi querida Romina Ceballos, quien a continuación tomaría la palabra, conforme, por

supuesto, al artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno del Instituto.

Adelante, quería Romina.

C. ROMINA CEBALLOS.- Muchas gracias, Comisionada. Buenos días comisionadas, Comisionado y público en general.

Les comparto el recurso de revisión 206/2025 que ingresó en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas.

En este recurso la persona solicitante pidió el nombre de los sindicatos que están integrados por trabajadoras y trabajadores de la administración pública de la ciudad de México y que también son reconocidos legalmente en la ciudad.

El sujeto obligado mediante la Dirección de Atención y Control de Asuntos Laborales, le contestó que no cuenta con las atribuciones para tener esa información y le orientó a dirigir su solicitud al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; por ello la persona recurrente se inconformó por la incompetencia del sujeto obligado.

Durante el análisis la Secretaría mandó otra respuesta contestando al recurrente los tres sindicatos de los cuales tenía conocimiento, esto atendiendo el primer requerimiento de información, pero respecto a los sindicatos reconocidos en la ciudad de México no se pronunció.

Por esto último no pudo validarse la respuesta complementaria ya que no remitió la solicitud al sujeto obligado con competencia para este último punto, que en este caso sería la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Por ello es que se propone el sentido de que este recurso sea revocar para que la Secretaría remita la solicitud a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, compartiendo el recurrente a través del medio de identificación señalado el nuevo folio de solicitud ante la institución competente.

Es cuanto comisionadas y comisionado.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Romina.

Me gustó mucho tu explicación a esta exposición y justo quisiera dejar en claro las diferencias que hay en las remisiones de solicitudes de información. Lo vinculó un poquito con el tema, se acordarán, que presenté en el Pleno pasado, fue sobre datos personales.

En cuanto al acceso a la información pública el artículo 200 de la ley local establece que si una institución no es competente o sólo lo es en una parte de la solicitud que se le remite, tiene la obligación de informar al solicitante cuál es la institución, el ente competente que tiene que atender esa solicitud; y si esa institución competente también pertenece a la ciudad de México la obligación va un poquito más allá de simplemente decirles cuál es la institución.

El ente público, el sujeto obligado tiene que generar o tiene que enviar directamente la solicitud de información a la autoridad que corresponde. Este proceso se le conoce como una remisión y tiene que ser comunicado al solicitante quien tiene que recibir el nuevo folio correspondiente a la solicitud que fue reenviada.

Este procedimiento de hecho ya está reconocido, ya está contemplado en el criterio de interpretación que aprobamos justo en este Pleno, lo conocemos como el criterio 03/21 que puede ser útil para los entes públicos, los sujetos obligados que se encuentran en este tipo de situaciones.

Refería yo al inicio de la presentación o la exposición de este recurso, que lo vinculaba un poco con el recurso de la semana pasada en materia de datos personales, porque justo la semana pasada mencioné que en el ámbito de datos personales las circunstancias son distintas. Cuando se trata de solicitudes que contienen información confidencial, es decir, que tiene datos personales los sujetos obligados no pueden hacer estas remisiones, no pueden enviarlo directamente a otro ente público de la capital ni siquiera a otras entes pues de la propia ciudad de México. ¿Para qué? No lo pueden hacer porque se tienen que proteger los datos que se contienen en las solicitudes.

Por el contrario, en casos como el de acceso a la información pública que Romina presentó el día de hoy, justamente sí se pueden hacer estas remisiones, ¿Por qué? Porque se trata de información que ya es pública, los solicitantes no tienen que acreditar su personalidad, no

tienen que acreditar interés alguno con relación a esta solicitud por lo que al enviar las solicitudes o reenviar las solicitudes a las instituciones correspondientes los sujetos obligados más bien lo que están haciendo es cumplir con el principio de máxima publicidad, de eficacia, sencillez, prontitud, entre otros que rigen justamente esta materia.

Por lo tanto, lo que estoy proponiendo a mis colegas el día de hoy es que el sentido del proyecto sea el de revocar la respuesta de esta Secretaría del sujeto obligado ya que si bien dio una respuesta complementaria a la solicitud no pudo ser validada la respuesta complementaria en esta ocasión y como lo indica el criterio 7/21.

A pesar de ello no tiene sentido práctico ordenar a la Secretaría que entregue nuevamente la respuesta al primer punto, por lo cual tal cual se le está instruyendo a generar un nuevo folio, remitir la solicitud a la Junta local de Conciliación y Arbitraje, que sería el ente público correspondiente para este tipo de temas, informando por supuesto al recurrente sobre el nuevo número de su solicitud el número de folio.

Sin más, dejaría a consideración de mis colegas este proyecto y si no hubiere ninguna otra participación podríamos pasar a la votación del bloque como tal.

Muchísimas gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 26 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 270 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y 282 de la Alcaldía Benito Juárez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bien, por mi parte hacer un comentario justamente en el recurso 282/2025, expresaría aquí un voto de criterio ya platicado, justamente por considerar que al existir ya una respuesta en este recurso el sentido debería de ser de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

Eso sería cuanto en este bloque, por mi parte.

Si hubiera algún otro comentario, si no hubiera algún otro comentario, pasaríamos entonces a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, procederé a recabar la votación de este recurso de revisión, el 282, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra y propondría que el sentido fuera sobreseimiento por quedarse en materia y se diera vista al Órgano Interno de Control.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, el resultado de la votación es de un voto a favor y dos votos en contra.

En consecuencia, no se aprueba la resolución con el sentido de ordenar y se da vista, por lo que de nueva cuenta se somete a su consideración el proyecto de resolución ahora con el sentido de sobreseer por

quedarse en materia y se da vista por lo que le solicito expresar si su voto es a favor o en contra del nuevo sentido.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría un voto particular por considerar un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos a favor que el recurso de revisión 282 tenga el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava.

Ahora procederé a tomar la votación del recurso de revisión restante, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora en el punto número 6 del orden del día de esta Sesión, se encuentran las resoluciones de las denuncias de la Ley de Transparencia, y en esta ocasión fue listada una para su discusión.

Si nos puede compartir Secretaria Técnica, justamente de cuál se trata.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias.

Comisionadas y Comisionado, con la finalidad de desahogar el punto sexto de esta sesión, se pone a su consideración un proyecto de resolución de denuncia con el sentido de fundada y se ordena siendo la DLT.021 de este año de la Secretaría de Obras y Servicios.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tratándose de mi recurso, a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y bien, tocaría pasar al último punto del orden del día, como ustedes saben, lo que me gustaría antes es compartirles el número de recursos

de revisión y de denuncias que hemos aprobado en la Sesión del día de hoy.

Ustedes pueden observar aquí en pantalla, ya lo pueden observar, cómo está la distribución y los sentidos aprobados el día de hoy. Como ven el día de hoy revocamos 26 respuestas, equivale a un 30%, como lo pueden ver en el diagrama.

También con sobreseimiento se resolvieron 22 recursos, se modificaron 19 respuestas de los entes públicos, se aprobaron un total de 12 desechas, se confirmaron tres respuestas de medios de impugnación que equivale a un 3.5%, se instruyó un recurso con el sentido de ordenar y también se aprobó una denuncia en materia de transparencia como fundada.

Por lo anterior esto nos da un total de 84, como lo pueden ver en la barra de color azul, son 84 resoluciones a los medios de impugnación. En casi 86% de los recursos que se votaron en esta sesión de Pleno se hizo un análisis de fondo. Estos son los 72 resoluciones exceptuando, por supuesto, los desechas.

Y bueno, este comparativo que hemos estado integrando sesión tras sesión, ya vamos en la sexta ordinaria y evidentemente ya en el 2025 va aumentando poco a poco, pero seguimos en el arranque del año.

Tenemos aquí un comparativo de medios de impugnación interpuestos y resueltos, durante el 2025 han sido interpuestos un total de 638 y resueltos un total de 551. Vamos con muy buen ritmo en este arranque.

Ahora bien, en la última diapositiva les quiero compartir los temas de mayor recurrencia; en esta ocasión la gestión de recursos públicos con un total de 18 recursos, infraestructura y obras públicas diversos temáticas que preguntaban sobre información de ejecución de proyectos pavimentación, remodelaciones, etcétera, con 11 y también el tema de seguridad, salud y servicios públicos con 10 recursos.

Este fue el top 3 de los temas que más fueron recurridos ante este INFO de la Ciudad de México.

Y ahora sí continuaríamos con el siguiente punto que son los asuntos generales. Tenemos ya el orden y trae la lista a la Secretaria Técnica, así que vamos con ese orden, querida.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Que así sea. Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretaria, Presidenta.

El lunes asistí como anticipé a la presentación del foro de consultas para el plan general de gobierno 2025-2030, en el Centro Cultural Futurama, organizado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a cargo de César Cravioto Romero, nuestro Secretario de Gobierno, evento que tuvo el objetivo de recoger y reconocer las diversas propuestas ciudadanas para la construcción del programa de gobierno de nuestra ciudad capital en la cual participó mi Presidenta, la Comisionada Enríquez Rodríguez en representación de nuestro Instituto y que naturalmente hizo patente el valor que tiene la transparencia y la protección de los datos personales en torno al fortalecimiento de este plan de trabajo.

También decirles que el día martes participé en la jornada de asesorías técnicas especializadas coordinada por mi compañera de Pleno, la Comisionada Maricarmen Nava, evento que tiene el propósito de brindar acompañamiento a nuevas actores instituciones públicas en la nueva etapa de la gestión en la Ciudad de México, cuyo objetivo es facilitar, insisto, la sensibilización en el cumplimiento de las disposiciones normativas del INFO Ciudad de México.

Por otra parte, quisiera invitarles para que el día de mañana 20 de febrero en punto de las 11 horas, porque el INFO Ciudad de México, como anticipé, regresa a la plaza pública, a la ocupación territorial de la Ciudad de México y esta es nuestra primera actividad del año como INFO itinerante que se llevará a cabo en la estación de la línea 3 del Cablebús los pinos constituyentes en donde junto con mis compañeras comisionadas con mi Presidente y la Comisionada Maricarmen Nava, el personal del Instituto difundiremos entre las personas usuarias de este transporte los derechos de acceso a la información pública, el de la protección de los datos personales y sus vinculaciones con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en esta capital.

Finalmente, informarles que en esta misma lógica ya tenemos fecha para la primer sede en la plaza pública de las alcaldías en esta ruta

creciente que ha fortalecido mucho el trabajo del INFO Ciudad de México en los últimos años y que será o tendrá sede el próximo miércoles 26 de febrero en la Alcaldía Álvaro Obregón llevaremos a cabo nuestra primera jornada por la transparencia y la privacidad de la capital del país que nos presenta anualidad en coordinación con esta alcaldía en la que se celebrará la Séptima Sesión Ordinaria de este Pleno, así como diversas actividades que estaremos realizando en coordinación con las y los aliados por la transparencia de esta capital del país y que sin duda se han convertido en un referente y un modelo para la transparencia y la privacidad a nivel nacional les esperamos.

Es cuanto y muchas gracias Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, Comisionado Bonilla.

Secretaria Técnica, podemos seguir con el orden.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Comisionada María del Carmen Nava Polina, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Para hacer la entrega del informe semanal de actividades, es el número 5 de este 2025 y contiene lo referido a, lo realizado más bien del 10 al 14 de febrero.

Y quisiera destacar una de las actividades, sobre todo, para que la consulten y lo revivan la revivan la grabación del Programa de Diálogos de Derecho Administrativo, conducido por el doctor Yuri Pavón Romero, Coordinador del Seminario de Derecho Administrativo de la facultad de derecho de la UNAM.

En el programa conversamos sobre los cambios constitucionales y legales que se están dando justo en la arena legislativa actualmente en el país y el nuevo modelo de las instituciones garantes del derecho a saber, la protección de datos personales.

También comentamos sobre qué es la apertura institucional, el Estado abierto, así como compartir el protocolo de apertura y transparencia de

ante riesgos y cómo podemos abonar a través del cuento de una Ciclovía para Paula a la cultura de la transparencia del derecho a saber, del interés de la niñez para preguntar por lo público.

Agradecer, por supuesto, al doctor Yuri Pavón por la invitación, por recibir ejemplares de los productos que hemos co-creado impulsados desde este INFO de la Ciudad en mi equipo de Estado abierto.

Y esta emisión tuvo un impacto de mil reproducciones y vistas en el perfil de Facebook y de YouTube, de Yus Canal Multimedia. Les invito, por supuesto, a consultar esta entrevista.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias Comisionada Nava.

Y bueno, si no me equivoco me tocaría a mí, así que de una vez tomó la palabra.

Yo les quiero compartir algunos eventos justamente en los que he tenido la oportunidad de participar recientemente.

Como bien lo señalaba a mi colega, estuve participando en la inauguración del foro organizado por la Secretaría de Gobierno rumbo a la construcción del programa de gobierno de la Ciudad de México, esto fue el lunes, como ya lo anticipaba de hecho en el Pleno anterior, que íbamos a estar en el Centro Cultural Futurama y ciertamente así fue tuve la oportunidad de dar unas palabras en frente pues de una gran concurrencia particularmente vecinas y vecinos de la Gustavo A. Madero, haciendo una alusión a la importancia que tiene en la construcción de un programa de esta naturaleza de cara a las personas, de la mano de las personas y particularmente poniendo un énfasis en la relevancia de los dos derechos humanos que tutelamos en este Instituto, el acceso a la información y la protección de datos personales así como una mención a la rendición de cuentas para que estos temas formen parte clave del programa de gobierno que se está construyendo.

Muy agradecida con la invitación por parte del Secretario de Gobierno César Cravioto y acompañada del resto de las autoridades subsecretarios y otras autoridades.

ahora bien, también agradecida con la invitación para participar en este evento también lo refirió el colega que es apertura en acción jornada de asesorías técnicas para los nuevos sujetos obligados, esto fue en versión digital el martes de esta semana, el día de ayer por la mañana, se transmitió en redes sociales, estuvieron conectadas, si no me equivoco, yo andaba por ahí de 200 y cachos, pero creo que terminaron siendo 300 personas, si no me equivoco más o menos, una gran afluencia de personas y me da muchísimo gusto finalmente estamos tratando de llegar en el INFO a cada vez más personas y creo que se ha hecho esfuerzo, un gran esfuerzo por parte de la coordinación que lleva la comisionada Nava y todo su equipo.

Ahora bien, también agradecer a Alibaba por la invitación, asistí al evento Alibaba Cloud Latinoamérica unleashing the power of ai, starting a new era in intelligence in latin america, que es un evento en el que se dio a conocer el tema de la nube, cómputo en la nube de Alibaba. Esto fue el día también de ayer a las cuatro de la tarde en reforma aquí Ciudad de México y bueno tuve la oportunidad de presenciar algunos temas muy relevantes que tienen que ver con estos riesgos, pero también las oportunidades que nos desata este ámbito digital en esta nueva era, pero también hablaron por ejemplo de los retos del tratamiento de los datos, qué tipo de retos están presentando incluso a empresas de esta naturaleza y de este nivel.

Agradecida con la invitación y por supuesto daremos seguimiento a este tipo de proyectos que a final de cuentas conciernen a todas y a todos porque finalmente van a tratar datos de las personas en nuestro país.

Ahora bien, compartirles algunas invitaciones futuras de mi parte. Por un lado, la ceremonia de develación del billete conmemorativo de lotería por 70 años del INAP, que fui invitada participaré con palabras el día de hoy por la tarde en las instalaciones del INAP.

También compartirles de nueva cuenta el evento y agradecer la invitación a INFO Itinerante, la primera actividad del año pero seguramente no será la última porque la verdad es que son actividades muy enriquecedoras, nos acercan con las personas y de verdad que disfrutamos mucho estos ejercicios y esperamos que por supuesto sean de aprovechamiento para todas y todos.

Eso va a ser el 20 de febrero en la terminal de Cablebús de Los Pinos.

También estaré asistiendo al sorteo de boleto conmemorativo del INAP, pero ya en la Lotería Nacional el 21 de febrero en la noche.

También será la Trigésima Novena Sesión del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva, esto va a ser el próximo lunes 24 de febrero a las 12 horas, para que ustedes lo tengan de conocimiento vamos a estar en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, llevando pues también los avances y las inquietudes del propio INFO de la Ciudad de México.

Está la jornada, que ya bien refirió mi colega Bonilla, que es la jornada por la transparencia y la privacidad, es el martes, miércoles 26 de febrero a las 11 de la mañana en Álvaro Obregón.

Y, por supuesto, les quiero compartir un pantallazo de la agenda institucional para que ustedes se lo lleven, es lo que el INFO está haciendo también para ustedes, tienen aquí el 20, el INFO itinerante, el 24 la Trigésima Novena Sesión del CIS, en de la cual por supuesto el INFO es parte y el 26 de febrero la Séptima Sesión Ordinaria de Pleno en la Alcaldía Álvaro Obregón, para que se lleven estas actividades como parte de la agenda institucional del propio INFO de la Ciudad de México.

Ahora bien, creo que hemos ahora sí concluido los asuntos a tratar en la Sesión del día de hoy.

De modo que siendo las 10 de la mañana con 55 minutos de este 19 de febrero de 2025 ya estaríamos dando por cerrada la Sexta Sesión Ordinaria de nuestro Pleno.

Agradecerles a todas y todos los que nos acompañaron a la distancia, también a todos nuestros equipos que se encuentran algunos aquí presentes, otros en cabina apoyándonos para lograr la transmisión de esta Sesión como todos los miércoles y bueno los invitamos a que nos acompañen el siguiente miércoles.

Gracias colegas, Comisionada Nava, Comisionado Julio César Bonilla. Hasta luego.

--oo0oo--